

Cientos y quarenta y nueve años

Yo el Rey don Juan Tercero en su nombre - D. Diego Manuel de
Sua - Diego Ruiz de Arana

Al miso me a su real cedula que debí a los herederos para
que por una vez se pague la suma de diez mil ducados de
señorío en el término de los señores de Guzman Reynos
y señorios del ducado de Medina Sidonia desta villa de
Sua p. menor de la ex. ma. p. mayor de la villa de San
Cay de la mayor casa mayor de Salamanca, y en la
ella me, p. la Congregacion y firma en ella a Ocho y cinco
de mes de Agosto del dicho año de quarenta y nueve
años

  
Diego Manuel de Leon

